Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

En forma

En el ayuntamiento sabado de que es necesario no nombrar persona que administre el dicho de aquí adelante y pedaça y el dicho de los que estan para los estanco de estamp que atendiendo a la persona de don Antonio de Alborno que con mucho ayudado administraba el dicho derecho y no nombraban persona del dicho oficio sino que dexa adelante no nombrar sino que el dicho derecho para ello se ingatibo de quienta para andiamos y año para la cada que sido — que para ello se le recomiende en forma y le Boyano tomo el dicho nombramiento de la dicha = soldados = nobale